

MENDOZA, **11 DIC 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 9368/2016, en las que se tramita la adscripción de la Ing. Jennifer Lara DELGADO como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Hidrología I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución N° 280/2017-CD por UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2017 (1ra. renovación).

Que a fs. 88 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura mencionada, Ing. Ángel Rubén VILLODAS, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 280/2017-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Hidrología I", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Ing. Jennifer Lara DELGADO (DNI: 32.759.985), durante el período comprendido entre el 01 de setiembre del 2017 y el 31 de agosto de 2018, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 337 / 18